



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Raúl Briongos (Exdirectivo del "Diario de Burgos" entre los años 2014-2019).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	10469
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y comunica que, en virtud del Artículo 41.2 del Reglamento, procede a presidir la Comisión en ausencia, por causas sobrevenidas, de la presidenta de la misma. Así mismo, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10469
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	10469
Intervención del compareciente, Sr. Briongos Velasco, directivo del <i>Diario de Burgos</i> entre los años dos mil catorce-dos mil diecinueve, indicando que no utilizará su turno inicial.	10469

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10469
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Briongos Velasco, directivo del <i>Diario de Burgos</i> entre los años dos mil catorce-dos mil diecinueve.	10469
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	10478
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Briongos Velasco, directivo del <i>Diario de Burgos</i> durante los años dos mil catorce-dos mil diecinueve.	10479
Intervención del compareciente, Sr. Briongos Velasco, directivo del <i>Diario de Burgos</i> entre dos mil catorce-dos mil diecinueve, indicando que no utilizará su turno final.	10489
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	10489
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	10489



[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Bueno, bueno, pues buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar esta sesión, tengo que comunicarles que la señora presidenta de esta Comisión, por circunstancias sobrevenidas, en el día de hoy no puede acudir a la presente sesión y, por ello, en virtud del Artículo 41.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, procedo a presidirla en su lugar.

También recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo una causa justificada, que no se me ha comunicado.

Por la señora letrada se dará lectura al orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Raúl Briongos, exdirectivo del *Diario de Burgos* entre los años dos mil catorce-dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, y confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles en el desarrollo de la labor de esta... de esta Comisión que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer alguna exposición inicial sobre los extremos que sirven al objeto de esta comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular las preguntas o hacer las observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Creo que ya sabe cuál es la dinámica: pregunta-respuesta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Me gustaría dar la bienvenida al compareciente, a don Raúl Briongos, como director del *Diario de*



Burgos, a... a esta Comisión, en un período que se investiga sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León, entre el período dos mil catorce y dos mil diecinueve.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Briongos, qué funciones desempeñaba usted como director en el medio que he mencionado, que es el *Diario de Burgos*, y cuáles eran sus competencias en el período objeto de esta Comisión. Gracias.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Sí, como director, era el responsable de todos los contenidos editoriales que se publicaban a diario en... tanto en la edición impresa como en la edición web. Y, bueno, era el... el responsable de gestionar el trabajo diario de... de los periodistas y jerarquizar las informaciones y, bueno, pues... pues responsabilizarme de todos los contenidos editoriales.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo de su medio con la Consejería competente de la relación con el proceso de adjudicación del Plan de Medios o de publicidad institucional?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No. En *Diario de Burgos* y en todos los medios de... del Grupo Promecal, los contenidos editoriales van por un lado, la... las cuestiones publicitarias van por otro; son dos... son dos vías que son... son independientes.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No, yo me dedicaba a contenidos editoriales. Desconozco por completo si había un reparto, si no había un reparto, en qué... en base a qué criterios. Lo ignoro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En ningún momento se habló en su medio, ya sea usted de la... de la zona de redacción, del área de redacción, también hay una parte que es la parte económica o un poco el... el sustento de la publicidad para... para un medio. ¿Sabe usted si... si desde la Consejería en algún momento trasladaron al medio de comunicación, al *Diario de Burgos*, datos objetivos en cuanto a audiencias, número de lectores, número de suscriptores, ya sea en impreso o en web? ¿Se... se facilitaban esos datos del diario a... a la Consejería competente?

**EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):**

Lo... lo ignoro. Yo en contenidos editoriales tenía todo el... el control. En contenidos publicitarios ignoro por completo si se trasladaban esos datos, si no se trasladaban; no lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en las distintas acciones en los medios de comunicación había una igualdad en el reparto de publicidad institucional entre las distintas provincias, en su caso Burgos, en comparativa con el resto?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Es que no... no... no sé cuál era el reparto. No sé... eran asuntos que a mí no me incumbían. No... Lo ignoro. No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Desde su punto de vista como... como director de... *[Se apaga el micrófono momentáneamente]*. Perdón. ¿En ningún momento plantearon saber cuál eran un poco la... las cuestiones de cómo se debería hacer el reparto de la publicidad institucional, ahondar un poco más en saber esa información, que fuera más transparente por parte de la Administración?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Es que como no sé cuál era el... el reparto, no sabía... no sé qué criterios se siguen, no... no tengo herramientas para... para decir. Yo me dedicaba exclusivamente a contenidos editoriales, a hacer una gestión editorial de... del medio, a hacer un seguimiento de todos los contenidos editoriales de... del medio, y no... no tenía ninguna otra responsabilidad dentro de *Diario de Burgos*.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en ningún momento le saltó a usted a la vista, como jefe de redacción, pues datos como partidas presupuestarias en el dos mil diecinueve, cuando ya se conocieron datos objetivos sobre la financiación de los medios, el... lo que se destinaba a un medio o a otro? En... en lo que le concierne a su... a su medio, el *Diario de Burgos*, con 80.000 lectores, recibía un poco más de medio millón de euros de financiación en publicidad institucional, en comparativa con... con otros periódicos con más... con más lectores. ¿En ningún momento le... le saltó al ojo o tuvo algún interés por saber por qué se destinaba más a un medio que a otro?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No. Repito, mi... mi único interés es el contenido editorial del periódico y en la gestión de los contenidos del... del periódico. El otro de... el resto de... de criterios no



me importa, más allá de... de que el medio tenga unos... unos números solventes. No... no me preocupan repartos ni si alguien recibe dinero o no recibe dinero. Mi... mi única preocupación son los contenidos editoriales.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque, evidentemente, es una empresa privada en la que usted trabajó y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión de las cifras, la publicidad institucional, tanto la que anualmente se le daba desde las distintas Consejerías como aquellas otras acciones puntuales que se hacían por parte de la Junta de Castilla y León, ¿sabe si suponían un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de negocio de... del medio en cuestión, del *Diario de Burgos*?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Ignoro el porcentaje de... que suponía el... la publicidad institucional dentro de las cuentas. Solo sé que *Diario de Burgos* siempre ha sido un periódico solvente, que tiene un número de suscriptores importante, que tiene unas cifras de venta que ha caído mucho menos que el resto de... de medios nacionales o de medios de la región, y que tiene un soporte económico muy importante y una... y una presencia en el territorio abrumadora. Con lo cual, bueno, entiendo que no son vitales ningún tipo de ingresos, ni si... ni ingresos de un tipo ni ingresos de otro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, usted desconocía ese porcentaje de publicidad institucional de... por parte de la Junta de Castilla y León a su medio. Entiendo que, al ser un... un medio solvente, como usted dice, ¿el montante que destinaba la Junta de Castilla y León era importante, o no, para su medio?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Repito, yo ignoro el... el porcentaje. Yo solo rindo cuentas sobre contenidos, no sobre publicidad. Es un asunto que a mí no me... o sea, nadie me ha pedido cuentas en ningún momento y no... nunca he tenido ningún tipo de... de conocimiento del porcentaje, de si subía o si bajaba.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera usted que en algún momento el reparto de publicidad institucional estuvo relacionado con... con la línea editorial de su medio de comunicación?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo he sido absolutamente libre durante los años que... que he estado en el *Diario de Burgos* para marcar la línea editorial, independientemente de... de todo tipo de factores. Entiendo que no ha sido, por tanto... al igual que en mi caso, habrá sido en el resto. Entiendo que no... que no hay ninguna relación.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Recibió en algún momento llamadas o avisos de algún miembro de la Junta de Castilla y León insistiendo en el criterio de proporcionalidad a la hora de hacer un reparto equitativo de la publicidad institucional?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No he recibido ninguna llamada de nadie en cuanto a cuestiones publicitarias.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en cuanto a contenido?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

En cuanto a contenidos, había relación con miembros de todos los partidos y miembros de todas las Administraciones, pero bueno, una... una relación normal. Cuando alguien cree que lo que hemos publicado no se ajusta a la realidad o no se ajusta a sus intereses o no está de acuerdo con determinados artículos de opinión, bueno, pues te lo hacen saber todos los partidos, todas las Administraciones, y es habitual en el trabajo diario.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera usted que los propios intereses van ligados de las partidas económicas en cuanto a la inversión en publicidad?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No entiendo la pregunta. Perdón.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Si considera que los intereses profesionales o políticos van de la mano de... de la inversión publicitaria destinada a cada medio.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No, repito que no. Yo en estos años he tenido absoluta libertad para... para marcar una línea editorial, a veces crítica con la Junta, a veces acorde con lo que planteaban, y nunca he tenido ningún tipo de presión en ese aspecto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez?



EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

La relación que tenía con cualquier otro miembro del... del Ejecutivo regional. A veces le llamaba para pedirle algún tipo de información, que nos aclarara algún asunto. Más allá de eso, no... no ha habido ninguna.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento habló usted con De Santiago-Juárez sobre el Plan de Medios anual?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Jamás.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo eran sus encuentros, vía telefónica, presenciales, telemática?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues creo que en el... presencialmente, pues un par de veces, creo que para hablar algún asunto editorial en el... en su despacho, y fundamentalmente telefónicos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Eran todos los encuentros formales o también los hubo informales?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Bueno, eran... eran encuentros todos en función de... de la relación que hay entre un miembro del Ejecutivo y un director de periódico. Eran en ese... en ese ámbito.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entiendo que todas esas conversaciones, por lo que usted ha argumentado en esta Comisión, iban encaminados hacia el contenido editorial, nunca hacia la publicidad.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Sí, efectivamente, todo por... en función de contenidos editoriales: de algún tipo de información, algún tipo de... alguna entrevista a algún miembro del... del Ejecutivo. Era simplemente eso.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿*Diario de Burgos* es un medio independiente con libertad de prensa?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Evidentemente. Si no fuera así, no... no sería líder en el territorio y no llevaría 130 años siendo líder en el territorio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y al... considera que hay algún medio en la Comunidad que no... no tenga esas prioridades de... como la del *Diario de Burgos*?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo entiendo que todos se... se rigen por ese principio. No... para mí es inconcebible cualquier otra... pensar en cualquier otro interés en un medio de comunicación.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Es fácil la libertad de prensa llevarla a cabo cuando tus clientes son la propia Administración?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

En mi caso, nadie me ha puesto ninguna cortapisa para publicar cualquier noticia. En mi caso sí ha sido fácil.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba el *Diario de Burgos* acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

El *Diario de Burgos* hacía determinados contenidos en los que participaba empresas privadas, y yo no sé si... si la Junta hacía algún tipo de... de patrocinio. Pero vamos, el... la labor de patrocinio de Administraciones locales, Administración regional o Administración central eran... entiendo que entra dentro de la... del funcionamiento habitual del medio de comunicación. Pero, repito, yo me dedicaba exclusivamente a... a contenidos editoriales. Ignoro cuál era el tipo de... de... patrocinio que se podía... se podía establecer.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Puede que estas acciones de patrocinio se tuvieran en algún momento para generar alguna conversación o relación entre la Administración, en este



caso, la Junta de Castilla y León, y ahondar un poco y conocer cuáles eran los planes de medios o el... o el dinero percibido a cada medio en cuestión?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Lo ignoro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Ahora que ya se saben datos en cuanto a la financiación de... y el Plan de Medios de... de la Junta de Castilla y León, me gustaría que expusiera su opinión, como profesional de un medio de comunicación de un calado como... como es el... el *Diario de Burgos*, sobre el tipo de fórmula en cuanto a la adjudicación de las distintas partidas económicas que se destinan a un medio o a otro. ¿Considera que debe haber unos datos objetivos u otro tipo de... de mecanismo para adjudicar esas partidas?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

La labor de un periodista y, en este caso, de un... de un director de medio tiene que ser velar por los contenidos del... del medio de comunicación. Cualquier otra cuestión de... de publicidad, de cualquier otra cuestión de reparto de publicidad, excede, tiene que exceder de sus competencias.

El director tiene que velar por que el medio de comunicación sea independiente, sea libre y tenga... y tenga unos contenidos acordes con su línea editorial. El resto de cuestiones exceden de... de la labor de un periodista, al menos tal y como veo yo el... el periodismo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, dentro de una empresa editorial como la suya, entiende que tiene que haber dos vías que son paralelas: una la económica y financiera en cuanto a la publicidad, y la otra que es la editorial. ¿Es así?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Así debe ser.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En este caso, hablamos de un medio que... importante, pues con cierta magnitud. ¿Qué hacemos con los medios más pequeños, que el director editorial y el comercial es el mismo?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Eso tendrá que preguntárselo al resto de medios. No... no soy quién para decir qué hay que hacer con el resto de... de medios.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Como periodista, ¿por qué cree que se ha creado esta Comisión de Investigación?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues no tengo ni la más remota idea.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Le parece a usted que esta Comisión de Investigación está coartando la libertad de prensa?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No. Una Comisión de Investigación de las Cortes nunca puede coartar la libertad de prensa.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

El otro día leía una columna de opinión en un medio nacional y rezaba algo así como “existe un Gobierno arrogante y una prensa débil que lo que hace es que haya desinformación”. ¿Qué le parece esta cita?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues que toda generalización siempre es... siempre es negativa y reduccionista. Hay prensa de todo tipo y hay Gobiernos de todo tipo, hay Administraciones de todo tipo. Me parece una frase generalizante que no... entiendo que no... que es muy bonita, pero no... no entra en el... en el meollo de la cuestión. El medio... hay medios que son débiles y hay medios que son fuertes.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en el período objeto de esta Comisión, dos mil catorce-dos mil diecinueve, la Junta de Castilla y León adoptó un papel arrogante con respecto a los medios de comunicación?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Ignoro ese extremo. Puedo decir que con respecto a *Diario de Burgos* no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Compartirá conmigo, señor Briongos, que el modelo de negocio en la prensa ha cambiado y es cambiante diariamente. ¿No es mejor para un medio y para la Administración que las reglas de reparto sean compartidas por todos? Por una parte, con los medios de comunicación y, por otra, con la Administración, y de ahí que llegue al ciudadano de manera transparente.



EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues, por mi parte, eso es todo. Muchísimas gracias por sus respuestas, y espero que sirvan para las conclusiones de esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Gracias a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Finalizado el turno del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez, en representación del Grupo Popular, para su intervención.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Bienvenido, señor Briongos, y muchas gracias por acudir a esta comparecencia y por sus explicaciones.

En nombre del Grupo Popular, quisiera expresarle dos consideraciones. En primer lugar, cuál es el objeto de esta Comisión para el Grupo Popular. Para nosotros, el objeto de esta Comisión de Investigación es el... el cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, demostrar que la gestión de la contratación y la financiación del Plan de Medios de la Junta de Castilla y León durante el período investigado fue impecable. Se actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios objetivos de reparto, buscando la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional.

El Grupo Popular no solo no tiene ninguna duda o sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que además está plenamente convencido de que las cosas se hacen bien y se hacían bien con anterioridad. Pero no nos negamos a investigar. Facilitamos el trabajo para demostrar, precisamente, la impecable gestión del Gobierno regional en esta materia.

Nosotros conocíamos de antes la gestión, el desarrollo del Plan de Medios, pero, después de asistir a las distintas comparecencias que han precedido a la suya, tenemos la seguridad y la tranquilidad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley. Se actuaba siempre con la máxima transparencia y siempre se actuó con la máxima equidad y con criterios de máxima eficacia.

Y la segunda consideración es que queremos dejar claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparecencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de la Presidencia y el director general



de Comunicación de la Junta de Castilla y León, que lo fueran durante el período investigado. En consecuencia, este grupo no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Por lo tanto, que quede claro que para nosotros han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias y responsabilidad en materia de comunicación en el período investigado.

Usted está aquí hoy a solicitud del Grupo Socialista y de Ciudadanos. Nosotros no hemos sentado a ningún medio de comunicación, a ninguno. Y desde el máximo respeto a las Cortes y a esta Comisión, y por aclarar alguna cuestión suscitada en las anteriores comparecencias, para nosotros ha culminado el objeto principal de lo que estamos investigando en lo que llevamos de desarrollo de esta Comisión de Investigación, por la documentación investigada y por las comparecencias de los que eran responsables en la materia; algo que ya sabíamos y que, a la vista de lo investigado, hemos verificado.

A estas alturas de la Comisión podemos ya concluir dos cosas: primero, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar y que se ha actuado con absoluta transparencia, equidad, eficacia y respeto total a la normativa; y en segundo lugar, que para este grupo no existe ninguna sospecha ni duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que ustedes prestan.

Por tanto, para este grupo es muy importante señalar que creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad y en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida a control parlamentario.

Por todas estas razones que he explicado y porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de legalidad ni de oportunidad, en la prestación de los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, el Grupo Popular no va a formularle ninguna pregunta en este turno de palabra. Reiterando la... el agradecimiento por acudir a la comparecencia y por su colaboración esta mañana, buenos días y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora García Sánchez. Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Gracias, señor Briongos, por asistir a esta sesión de la Comisión de Investigación. Una Comisión de Investigación, como habrá comprobado, muy atípica, porque aquí para gobernar todo valía, hasta manosear las instituciones y hasta uno de los instrumentos que tiene nuestro Parlamento, que debería de tener mayor rigor, como es una Comisión de Investigación. Como todo valía para gobernar, valía también someter a este estrés a los medios de comunicación de nuestra Comunidad y extender la sombra de la duda sobre lo que... cómo se había gestionado la publicidad institucional.



Desde luego que para el Grupo Parlamentario Socialista esto ha sido inadmisiblemente, desde el primer momento, ser capaces de algo que... que deberíamos de preservar, como es la libertad de prensa, que es un derecho constitucional, no someterlo a este estrés. Pero, como le digo, como todo valía, pues tenemos a un Partido Popular que hubiera hecho cualquier cosa, y de hecho lo vemos: son los creadores, los promotores de una Comisión de Investigación a la que ni tan siquiera se molestan en hacer ningún tipo de pregunta. Ellos, la misma mañana que se abrió esta Comisión de Investigación, la hubieran cerrado. Y es que creo que no le explicaron bien a su socio que podíamos haber hecho un grupo de trabajo, de esos que llevan haciendo 33 años -pues habíamos hecho uno, habíamos hablado, habíamos reflexionado-, pero no una Comisión de Investigación, con todo lo que eso conlleva.

El Grupo Parlamentario Socialista nunca ha pedido una Comisión de Investigación respecto a la publicidad institucional, porque nosotros siempre entendimos que el camino era la modificación de la Ley de Publicidad Institucional para dotarla de criterios objetivos y, con eso, hacer que nuestro sistema fuera mucho más eficiente, mucho más eficaz y que sirviera mejor a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Eso es lo que hicimos, eso es lo que hemos vuelto a hacer. Pero, una vez que la Comisión de Investigación se ha creado, pues nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, como es lógico.

El Partido Popular, con esa manera de justificarse por la Comisión, ya le ha dicho que usted está aquí porque lo pidió Ciudadanos y porque lo pidió el Grupo Socialista. Lo que se le ha olvidado decir es que no se opusieron, lo primero, y, lo segundo, que Ciudadanos pretendía que solo vinieran algunos medios de comunicación, todo ello con el beneplácito del Partido Popular. Es decir, que solo querían investigar a algunos medios de nuestra Comunidad, lógicamente, poniendo el foco en ellos. Usted está entre estos seleccionados por el pacto de la rapiña para poner el foco en toda la cara de su medio de comunicación. Así que la diferencia con el Grupo Socialista es que nosotros hemos pedido, y así va a ser, que comparezcan todos los medios de comunicación de Castilla y León que de dos mil catorce a dos mil diecinueve recibieron publicidad institucional.

Como verá, también es un poco raro que solo estemos viendo la gestión de dos mil catorce a dos mil diecinueve, pero creemos que en esto también hay detrás un objetivo político, aunque tengamos que ensuciar toda la imagen de los medios de comunicación.

Mire, para comenzar con las preguntas, para nosotros es muy importante discernir si la responsabilidad es unilateral de la Junta de Castilla y León, como así pensamos nosotros, pero no... no porque sea una intuición, sino porque, en base a todos los datos de los que ya disponemos en esta Comisión de Investigación, parece algo claro y evidente, pero saber si la responsabilidad es unilateral de la Junta de Castilla y León o ha habido complicidad de los medios de comunicación, porque, para que uno influya en otro, el otro se tiene que dejar influir.

Y es que, claro, quien hoy es vicepresidente, consejero de todo, vamos, es todo en esta Comunidad Autónoma, en la Junta de Castilla y León, decía: "Sin la libertad real de los medios no tendremos una Comunidad libre". ¿Usted considera que de dos mil catorce a dos mil diecinueve no hemos vivido en una Comunidad libre porque no teníamos una libertad real de los medios?

**EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):**

Creo que... que los medios de comunicación son libres. Eso es evidente. No entiendo... o sea, no... no entiendo que se... que... no entiendo que haya una diferencia entre dos mil catorce-dos mil diecinueve, dos mil veinte-dos mil veintiuno. No... no lo percibo, al menos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias. Es que quien... quien ha creado esta Comisión, quien es vicepresidente... es todo, es todo en esta Comunidad, claro, decía también que... que el estado de salud de la comunicación en nuestra Comunidad tenía que ser objetivo, medible, evaluable con criterios objetivos, y en ningún caso arbitrario, opaco y no transparente, y además añadía quien es todo en esta Comunidad: "Yo creo que el Ejecutivo autonómico ha tratado de manera diferente en función del grado de relación con uno y otro medio", y que esto era un hecho comprobable.

¿Usted ha percibido en algún momento que no hubiera libertad real de los medios y que sea un hecho comprobable que la financiación... que la publicidad institucional dependiera de la relación? Claro, porque estas aseveraciones tan rotundas de quien ha creado esta Comisión de Investigación y quien es todo en el Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma, claro... ¿cómo lo valora?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No sé cuál fue el reparto, no sé los criterios de... del reparto. En mi caso, reitero, yo me dedicaba a los contenidos editoriales y nunca he recibido presiones de ningún tipo en... en ese aspecto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, pues esperemos que en algún momento nos aclaren por qué faltaba esta libertad en los medios de comunicación. Desde luego que si le preguntáramos hoy nos diría que vivimos en la tierra más libre jamás conocida, habida y por haber. Pero las declaraciones eran estas. Y desde luego que esto es lo que debió de inspirar a la creación de esta Comisión de Investigación.

Como le he dicho, por parte del Grupo Parlamentario Socialista no tenemos duda de que la responsabilidad es unilateral de la Junta de Castilla y León. No creemos y no hemos detectado que existiera esta complicidad por parte de los medios de la Comunidad.

Pero sí que es verdad que hemos detectado que no había criterios objetivos de reparto. Es decir, cuando han venido los máximos responsables, tanto el consejero -que desde luego que esta Comisión de Investigación va encaminada a esa... a su gestión, de eso no hay ninguna duda- como los secretarios generales como el director general, nadie ha sido capaz de decirnos cuáles eran los criterios objetivos por los que se efectuaba el reparto. Porque la ley no los determina, pese a que nosotros, nuestro grupo, intentó que esto fuera así, se impidió, se obstaculizó hasta su toma en consideración. Pero es que las directrices generales dicen quién puede acceder a la publicidad, no cómo se reparte la publicidad.



¿Ustedes tenían conocimiento de algún criterio objetivo por el que se efectuara este reparto o se les daba algún tipo de explicación?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Nunca he abordado el tema del reparto de publicidad, con lo cual, no tengo... no tengo nada que decir. No he recibido ningún... ningún mensaje a ese respecto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Entiendo, por lo que vamos conociendo, que ustedes a comienzos de año mantenían una reunión con el consejero de Presidencia y que ahí simplemente se les comunicaba si las cantidades iban a ser similares, si iban a crecer, cuál iba a ser la evolución de la publicidad. No sé si nos puede corroborar si esto era así.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Nunca me he reunido con el consejero de Presidencia para abordar ningún tipo de cuestión de reparto de publicidad.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es decir, que a ustedes lo que llegaba, llegaba al medio, pero nadie les comunicaba si iba a ser igual, si iba a ser parecido, sobre qué parámetros se iba a mover en cada una de las Consejerías.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

A mí, que me dedicaba en exclusiva a los contenidos editoriales, esa información no me llegaba en ningún momento.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Claro, en algún medio sí que nos han dicho que a comienzos de año se les decía si iba a ser parecido, iba a ser igual. Nosotros, de la información que disponemos hasta ahora, lo que nos dicen es que, en esa reunión de secretarios generales, el secretario general de Presidencia les daba un papel a cada secretario general de cada Consejería y les decía "esta es la cantidad por medio y año que va a tener tu Consejería; es decir, a cada medio, en las distintas campañas que has planteado, le vas a poder dar en el entorno...", que acababa siendo muy muy cierto, porque de esa planificación inicial a lo que realmente se ejecutaba eran céntimos la diferencia. Pero en esa reunión de secretarios generales se les decía cuánto tenían que dar a cada medio de comunicación. ¿Ustedes esto lo conocían o se les trasladaba de alguna manera?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo, desde luego, no. Ignoro si... si alguien en el... en *Diario de Burgos* lo conocía.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Fíjese qué falta de rigor que, a nosotros ya algún secretario general así lo confirmó, se les daba en un papel donde ni había membrete ni había firma, simplemente un papel donde aparecía una cuadrícula y les decía “tanto dinero por... este medio”. Para nosotros esto era algo inaudito, para gente que pertenecemos a la Administración como funcionarias, pero era así. Porque nuestro grupo, que sí que se ha molestado en ir a las distintas Consejerías a ver la información, pues en alguna Consejería han sido bastante diligentes, y, en alguna carpeta, pues sí, llegamos a encontrar el Plan de Medios para el año referido para una Consejería en concreto, reparto por medio y campaña prevista. Y hemos comprobado como aparecía medio, la relación de medios, total adscrito y desglosado en las distintas campañas.

Esto se hacía a comienzos de año, con lo cual, daba igual lo que los medios hicieran. Ya habían predeterminado lo que se les iba a dar. Es decir, había un traje a medida, porque luego se iban sacando procedimientos administrativos para su adjudicación, se iban determinando conforme a las campañas, pero ya se sabía desde el principio del año lo que se les iba a dar, independientemente de lo que hicieran. ¿Ustedes sabían que... que la Junta trabajaba de esta manera?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo, desde luego, no. Yo me dedicaba a asuntos editoriales. Ignoro cualquier asunto de temas publicitarios.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues fíjese hasta el punto que en una Consejería hemos encontrado que para la prensa escrita tenían a todos los medios clasificados en grupos, y tenían: grupo 1, medios con difusión media hasta 5.000 ejemplares; grupo 2, medios con difusión media de 5.000 a 10.000 ejemplares; grupo 3, medios con difusión media de 10 a 15.000 ejemplares; y el 4, con difusión media superior a 15.000 ejemplares. Que esto lo hacían conforme al Estudio General de Medios.

Fíjese qué curiosidades tiene la vida, que el Grupo Socialista, la pasada legislatura, presentó una propuesta para la modificación de la Ley de Publicidad Institucional basada en el Estudio General de Medios; ni tan siquiera se tomó en consideración, se criticó. Pero es que en las Consejerías lo tenían por el Estudio General de Medios, y a su medio, en concreto, lo clasificaban en el grupo 2, medios con difusión media de 5.000 a 10.000 ejemplares. ¿Ustedes más o menos se han movido en ese entorno de ejemplares? Esto...

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... porque cada... evidentemente, cada... cada periódico que se vende es leído por más de... por más de una persona, con lo cual, la difusión real es mayor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Es posible que en prensa escrita esto se referenciara y coincidiera con el OJD para su medio, difusión de 5.000 a 10.000 ejemplares?

**EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):**

De difusión no; en cualquier caso, de venta. De número de ejemplares vendidos, eso sí. La venta es lo que se... tanto las suscripciones como la venta en... en quiosco, la venta en bloque; y luego está la difusión, es decir, que cada periódico que se... que se vende es leído por más de... más de una persona, que es lo que mide el Estudio General de Medios.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Claro, aquí lo que referencia es “medios con difusión media de”; es decir, la referencia que hacen y la clasificación en grupos. Claro, fíjese qué complicado es que se pretenda, al final, casi de una manera infantil, es decir, creas una Comisión de Investigación y dices “no, solo tienen que venir tres personas y estaba todo superbien hecho, y estaba todo superbien y gestionamos superbien, y el PP quiere conocer y demostrar que no ha hecho de las suyas, porque hemos sido buenos y lo hacíamos bien”. Porque, claro, cuando uno tiene la información encima de la mesa, probablemente, si determinadas explicaciones no se tuviera una actitud infantil, se podrían hasta explicar, porque nos pasa con su medio y nos pasa con alguno más.

Aquí hacen referencias al Estudio General de Medios, al OJD, medios con difusión media de 5.000 a 10.000 ejemplares, sin dar ninguna explicación más. Y, claro, y eso coincide muy mal luego con las cantidades que se han destinado a cada medio, porque vemos que les clasifican en grupo 2, pero su medio recibe cantidades muy superiores a otros medios que están clasificados en grupo 2. Y probablemente la explicación pueda venir por lo que usted nos está diciendo, porque una cosa es la difusión media, otra cosa es en base a qué índice te estés refiriendo y otra cosa es al impacto real que tiene en la ciudadanía, porque depende de en dónde se esté difundiendo.

Fíjese qué diferencia. Qué necesidad había en esta Comunidad de sembrar la duda sobre determinados medios, donde puede haber una explicación de por qué se han asignado unas cantidades y no otras, pero en esa actitud infantil de “el PP lo hace todo bien; no, no hemos hecho de las nuestras, de verdad que esta vez no; solo que vengan tres...”. Claro, cuando uno tiene la información, se... se explica muy mal. Porque a nosotros es verdad que hay cuestiones respecto a su medio que nos han llamado la atención, sobre todo el incremento que se produce del año dos mil catorce al año dos mil diecinueve, donde se triplica la publicidad institucional a la que accede su medio. No sabemos si, igual que esto que nos ha explicado, hay una razón objetiva o lógica por la que se produce este incremento.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo lo ignoro. Yo me ceñía a los contenidos editoriales, con lo cual no... no sé ni cuál era la cantidad ni si ha tenido algún aumento o alguna reducción. Lo ignoro.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Claro, a nosotros, cuando uno hace un trabajo lo más riguroso que... que nos ha sido posible, pero manejando mucha información, viendo todos los expedientes



de contratación, claro, hay cosas que nosotros entendemos que se deberían de explicar, como lo que le decía: por qué una Consejería en concreto, donde sí que estaba el expediente completo, a ustedes y a otros dos medios los clasifican en grupo 2, pero su medio percibe casi el triple que otro medio del grupo 2, y diferencia también con el otro medio que está clasificado. Porque probablemente haya razones de... de impacto de la propia difusión que no han sido explicadas, y eso está generando dudas, que serían subsanables si por parte del Partido Popular tuvieran otra actitud y otro respeto hacia esta Comisión de Investigación.

Nosotros seguiremos buscando esas razones -esperemos que en algún momento, además, concluyamos con que eran objetivas- para que medios clasificados en el mismo grupo hubiera diferencias tan grandes en cuanto a la percepción que... que tenían de publicidad institucional. Y también saber por qué determinados medios, el suyo no es el único, donde se produce un incremento tan significativo de la publicidad institucional, sin que se nos dé ningún tipo de explicación, que seguro que hay una explicación lógica para que esto fuera así, pero que... que esta actitud de los que han creado la Comisión de Investigación la dificulta.

Nosotros hemos insistido mucho en... en el establecimiento de criterios objetivos, sin hacerse trampas al solitario, porque uno saca hoy una orden, mañana puede sacar otra, al final, para tapar sus propias carencias. Pero aquí lo que da rigor, lo que da seriedad y lo que sería, desde luego, indiscutible es que esto venga prefijado en la ley, como el Grupo Socialista va a seguir trabajando por que esto sea así, y así lo tenemos presentado en estas Cortes.

Y todo esto lo llevo a... no sé cómo percibieron ustedes cuando en dos mil catorce, de manera unilateral, el Partido Popular de repente suprime no solo el control parlamentario de la publicidad institucional, sino que además hace desaparecer la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional, donde estaba representado el sector, y a nuestro parecer tiene también que haber expertos independientes elegidos por estas Cortes, no solo una... una Comisión... -voy a intentar ser... decirlo de una manera lo más tranquila posible- una Comisión de Secretarios Generales.

Claro, porque uno el planteamiento que se hace es: Presidencia llegaba con hojas sin membrete y sin firma y le decía a cada uno "esto es lo que le vas a dar a cada medio, esto es lo que le tienes que dar; da igual lo que hagan, da igual lo que se esfuerzen, da igual a cuántos lleguen, da igual lo que mejoren, esto es lo que les vas a dar o sí o sí a cada medio de comunicación", que tener una Comisión donde esté representado el sector, donde haya expertos independientes y el plan de publicidad institucional se determine entre todos.

No sé cómo percibieron en dos mil catorce este cambio unilateral por parte del Partido Popular, una vez más rompiendo un acuerdo de Comunidad, pero... y cómo verían que esto vuelva a ser así. Es decir, que no sea solo un órgano de secretarios generales, donde uno manda y el resto acata, sino que esté el sector representado.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

A mí me parece que no solo en este tema, sino en cualquier otro, cuanto más transparencia haya, mejor. Es decir, evidentemente. Ignoro cómo se hacía



el reparto publicitario, ignoro cómo se hace ahora, pero, evidentemente, como en todos los aspectos de... que conciernen a fondos públicos, cuanta más transparencia haya, mejor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues vamos a seguir trabajando por que recuperemos esa Comisión Autonómica de Publicidad Institucional, donde esté representado el sector, donde haya expertos, también por el control parlamentario, y, desde luego, por que haya criterios objetivos para el reparto.

Los socialistas creemos que... que el peso mayoritario tiene que estar en... en la difusión que tiene cada uno de los medios, pero también creemos que en una Comunidad como esta hay que tener en cuenta el llegar a toda la ciudadanía, también las propias condiciones laborales donde se desarrolla el trabajo en cada uno de estos medios, la accesibilidad a las personas con cualquier tipo de discapacidad o de barrera para poder acceder a la información.

¿Usted considera que estos criterios en una Comunidad tan dispersa, tan envejecida, con tantos problemas de accesibilidad, sería conveniente que... que se recojan criterios objetivos, pero que además también se dé respuesta a todas esas necesidades en el reparto de la publicidad institucional?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Evidentemente. Es decir, tiene que ser, por un lado, en función de la difusión y de las ventas de... de cada medio; también tiene que haber índices correctores para permitir que haya medios de comunicación o que desarrollen su labor en determinados lugares en los que, por las propias características de Castilla y León, es difícil que un medio de comunicación haga su... su labor. Eso es evidente. Y cualquiera que conozca la Comunidad Autónoma lo suscribiría.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Y no sé si nos podría decir, ¿usted considera que lo... que lo más lógico y lo más garantista para todos sería que esto fuera por una ley?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Es una de las opciones, sí, evidentemente.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Nosotros también queremos que... que en esa futura ley se recoja el tema de los patrocinios. No sé si recuerda si alguna vez invitaron o le solicitaron oferta para participar o para poder realizar, mediante patrocinio, algún evento de la Junta de Castilla y León, algún foro.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Lo ignoro. Yo me dedicaba a contenidos editoriales, y todo el tema de patrocinios de publicidad era otro departamento el que lo... el que lo desarrollaba.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Es que nos ocurre lo mismo. De repente vemos que se patrocinan foros para gente que luego, casualmente, acaba siendo ministro a los dos meses, del mismo partido del que gobierna aquí. Pero, sobre todo, nos llama la atención que en algunos de estos patrocinios se hayan destinado más recursos que para algún medio de carácter autonómico recibía en todo un año.

Entonces, por una parte, el nivel de recursos que se destina a patrocinios. Y, segundo, que luego vemos que algunos medios nunca accedieron a ningún patrocinio, y tampoco hemos encontrado en esos procedimientos de contratación que... que se invitara a más medios a poder realizar algún patrocinio. Por eso le preguntábamos si tenía alguna referencia de cómo se realizaban, ¿o nada de nada de los patrocinios?

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo, desde luego, no. No tengo ninguna... no tengo ni idea de cómo se desarrollaban, ni cómo se ejecutaban, ni si se ejecutaban, ni... Lo ignoro.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es que los expedientes de contratación, desde luego, son de lo más curioso, porque eran a granel. Es decir, si se hubieran molestado los que con tanta seguridad dicen "todo lo hacíamos bien, no hemos hecho de las nuestras esta vez en la publicidad institucional", hombre, al menos administrativamente, cuando uno ve invitaciones o solicitan ofertas a un contrato menor a granel, a granel, donde puede haber veinte... Es decir, desde luego, ya resolveremos y hablaremos sobre el acomodo o no a la legalidad, pero, desde luego, uno podría decir hasta chapucilla administrativa en la elaboración de ese tipo de contratos. No sé si usted en eso tenía algún tipo de relación o... o pertenecía a otro departamento.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo, ninguna. Por mi parte, nada.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, pues un poco a modo de... de conclusión, decir desde el Grupo Parlamentario Socialista que nosotros consideramos que estas palabras del vicepresidente, consejero de todo, todo en la Administración de Castilla y León, de que sin la libertad real de los medios no tendremos una Comunidad libre, desde luego, parece mucho decir y, desde luego, mucho querer implicar a los medios de comunicación de nuestra Comunidad, donde creemos que la responsabilidad es unilateral de la Junta de Castilla y León por haber desarrollado un procedimiento de publicidad institucional que carecía tanto de transparencia como de objetividad, y que, a la vista de los hechos ciertos, de los datos, de la documentación obrante, se corrobora que no es que no estuviera en ningún tipo de disposición cuáles eran esos criterios objetivos -es decir, no hemos encontrado ningún texto escrito donde



haya esos criterios objetivos-, sino que, de palabra y a través de las comparencias en esta Comisión de Investigación, tampoco han sido capaces de poner luz, lo que ha hecho al final querer generar esa sombra de duda, y más con la pretensión que había por parte del Partido Popular y de Ciudadanos de que solo comparecieran algunos medios de comunicación en esta Comisión de Investigación, algo que, para nosotros, a todas luces, era ilógico y que... y que hemos conseguido evitar, porque van a ser todos los que comparezcan.

Consideramos además que, a la vista de los hechos ciertos, de la documentación obrante, hay cuestiones que deberían de ser explicadas, porque probablemente tienen una explicación lógica. Usted ha dado una de por qué algunas cantidades aparecían en esa... en esa proporción y desde luego que es lo que hubiéramos esperado de esta Comisión de Investigación, que no se hubiera tenido esa actitud infantil, sino que se hubiera sido capaz, a la vista de los datos ciertos, de... de explicar por qué un medio en... de dos mil catorce a dos mil diecinueve triplica su publicidad institucional; o por qué hay esas discrepancias entre unos medios u otros; o que nos hubieran explicado por qué hacían esos procedimientos administrativos -que pueden ser legales, pero, desde luego, son muy chapuceros- donde se invitaba o se pedían ofertas a granel; o que nos hubieran explicado cómo era posible que fueran a una Comisión de Secretarios Generales donde, sin membrete ni firma, se le decía, y además todo el mundo acataba lo que se decía en esa reunión de cuánto tenían que dar a cada medio de manera prefijada, sin... sin explicar ningún criterio objetivo por qué una... las cosas eran de una forma y no eran de otra.

Es decir, muy innecesario el estrés al que se ha sometido a los medios de comunicación de esta Comunidad, cuando se podían haber dado explicaciones. Y, sobre todo, y lo que es la aspiración que siempre ha tenido el Partido Socialista, y por lo que vamos a seguir trabajando, y es que, por ley, por ley, porque esa es la garantía. Esa es la garantía para todos, para los medios de comunicación, para los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en esta Comunidad Autónoma y también para la Administración, de tener un sistema que sea transparente, que sea objetivo, que sea conocido por todos y que, desde luego, disipe todas estas dudas que el actual vicepresidente, consejero de todo y, desde luego, líder de la Junta de Castilla y León, tenía. Porque aseveraciones como estas desde luego que no contribuyen para nada a esta Comunidad Autónoma.

Así que, agradeciéndole su presencia, sus respuestas, en esta Comisión de Investigación, seguiremos trabajando por que Castilla y León tenga ese... este sistema que dé garantías a todos los que vivimos en esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Gracias a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Barcones. Para cerrar esta sesión, tiene la palabra, si así lo estima oportuno, nuestro compareciente.



EL SEÑOR BRIONGOS VELASCO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE BURGOS ENTRE LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No, no tengo nada más que... que añadir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Bueno, pues muchísimas gracias. Y, finalizada la comparecencia, despedimos al señor Briongos, reiterándole nuestro agradecimiento y esperando que su valiosa aportación a estos trabajos de la Comisión sea... se vea en un... en un futuro. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].